

NOMBRE ORGANIZACIÓN Origgins de Puren

REF: COMUNICA ELECCIÓN DE DIRECTORIO.

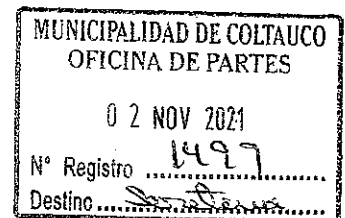
Fecha, 2-11-21

SEÑORA
SECRETARIA MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO

En cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 21 bis, de la Ley N° 19.418, modificada por la Ley N° 21.146, la Comisión Electoral de la organización comunitaria denominada (nombre de la organización) club deportivo Origgins de Puren comunica a usted, que con fecha 21-11-2021 se procederá a la elección de directorio, de esta organización.

Para vuestro conocimiento y registro público correspondiente.

Saluda atentamente



COMISIÓN ELECTORAL

Kevin Soto
Kevin Soto
NOMBRE Y FIRMA

Hector Copina
Hector Copina
NOMBRE Y FIRMA

Sebastián Zúñiga
Sebastián Zúñiga
NOMBRE Y FIRMA

Artículo 21 bis.- La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez.